



PROGRAMA DE TRABAJO DE INTEGRIDAD  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
F-017 Rev 01



PERÍODO: 2025

FECHA: 05/08/2025

No.	ASPECTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD(ES)*	DESCRIPCIÓN	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	DEL COMITÉ	Objetivo 1.- Dar Certeza y claridad del proceso de elección a los miembros del Comité	Integrar el Comité de Ética	Llevar el proceso de elección de los miembros del Comité de Ética y/o en su caso, solicitar la autorización a SEFIRC para la integración de manera distinta	A partir de la firma de la Carta Compromiso Comité de Ética	30/06/2025	Presidente / Secretario (a) Técnico (a)	1. Solicitud de conformación dirigido a SEFIRC 2. Oficio de autorización SEFIRC	
2		Objetivo 2.- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad	Revisar que los candidatos cumplan con los requisitos de elegibilidad	Revisar que los candidatos cumplan con los requisitos de elegibilidad	100% Candidatos evaluados	A partir de la firma de la Carta Compromiso	30/06/2025	Presidente / Secretario (a) Técnico (a)	1. Anexo 1 F-010 Formato de Nominación 2. Anexo 2 F-011 Conteo
3		Objetivo 3.- Garantizar el compromiso de los miembros del Comité de Ética.	Informar de sus funciones y responsabilidades a los miembros del Comité de Ética	Informar de sus funciones y responsabilidades a los miembros del Comité de Ética	Nombramiento firmado por todos los integrantes del Comité	A partir de la instalación del Comité de Ética	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Minutas de las sesiones 2. Cartas compromiso
4		Objetivo 4.- Garantizar la confidencialidad de la información presentada en el Comité de ética de la Institución.	Firma del Acuerdo de Confidencialidad	Firma del Acuerdo de Confidencialidad	Acuerdo de Confidencialidad firmado al 100%	A partir de la instalación del Comité de Ética	Cuando se requiera	Presidente / Secretario (a) Técnico (a)	1. Anexo 10 F-019 Acuerdo de Confidencialidad
5		Objetivo 5.- Asegurar el cumplimiento del proceso de alta, suplencia o remoción de los miembros del Comité.	Cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos para la Operación del Comité de Ética	Revisar la existencia de suplentes de cada integrante del Comité de Ética	100% de los miembros propietarios cuentan con suplente	A partir de la instalación del Comité de Ética	Cuando se requiera	Comité de Ética	1. Manual de Políticas y Procedimientos para la Operación del Comité de Ética 2. Oficio de Designación de Suplente
6		Objetivo 6.- Establecer el calendario de sesiones del Comité de Ética y asegurar su cumplimiento.	Programar Sesiones Trimestrales del Comité de Ética	Generar propuestas de calendario de Sesiones	Contar con el calendario de sesiones autorizado	A partir de la firma de la Carta Compromiso	31 de diciembre 2025	Presidente / Secretario (a) Técnico (a)	1. Calendario de Sesiones
		Objetivo 7.- Establecer un Código de Conducta que oriente el actuar de los servidores públicos de la Institución.	Elaborar el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva	Elaborar el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva	Contar con Código de Conducta	A partir de la instalación del Comité de Ética	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Código de Conducta



PROGRAMA DE TRABAJO DE INTEGRIDAD  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
F-017 Rev 01



PERÍODO: 2025

FECHA: 05/08/2025

No.	ASPECTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD(ES)*	DESCRIPCIÓN	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
8	DE LA NORMATIVIDAD	<b>Objetivo 8.-</b> Asegurar la revisión periódica del Código de Conducta de la Institución.	1. Integrar Subcomité Revisor 2. Analizar Cambios Normativos 3. Actualizar cuando proceda 4. Solicitar validación y visto bueno del OIC y SEFIRC	Mantener el Código de Conducta alineado a la normativa vigente	Contar con el Código de Conducta actualizado	Cuando se autorice y publique el Código de Conducta	Posterior a la validación del Código de Conducta y de forma anual	Comité de Ética	1. Código de Conducta 2. Acta de aprobación 3. Oficio de validación SEFIRC
9	DE LA DIFUSIÓN	<b>Objetivo 9.-</b> Promover una cultura ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público.	1. Difusión del Código de Ética y el Código de Conducta en la institución	Realizar la difusión en la página de internet y en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva	100% de los empleados	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Página de Internet 2. Evidencia fotográfica de la difusión interna
10		<b>Objetivo 10.-</b> Establecer las bases para determinar un incumplimiento respecto al Código de Conducta.	1. Diseño de Procedimientos para la atención de casos de incumplimiento al Código de Conducta 2. Definir criterios	Definir un procedimiento para identificar incumplimiento al Código de Conducta	Documento	Cuando se autorice y publique el Código de Conducta	Posterior a la validación del Código de Conducta	Comité de Ética	1. Página de Internet 2. Procedimiento 3. Anexo 13 Registro de Conductas F-021
11		<b>Objetivo 11.-</b> Promover acciones en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación, igualdad de género.	1. Capacitación	Capacitar al personal en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación e igualdad de género	2 Capacitaciones es 100% del personal	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Listas de Asistencia 2. Evidencia fotográfica
12		<b>Objetivo 12.-</b> Difundir los diferentes mecanismos para presentar una queja o denuncia de conductas contrarias a la ética.	2. Campaña de concientización	Concientizar al personal en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación e igualdad de género	1 Campaña	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Material de Difusión 2. Evidencia fotográfica
			1. Difundir formato denuncia 2. Instalación de Buzones 3. Habilitar buzon web 4. Creación de correo del Comité de Ética	Asegurar el conocimiento de los canales de denuncia	Material Visible	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Anexo 9 Formato de Denuncia F-018 2. Anexo 11 Estadística de Denuncia F-020 3. Buzón web 4. Buzón Físico 5. Correo electrónico



PROGRAMA DE TRABAJO DE INTEGRIDAD  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
F-017 Rev 01



PERÍODO: 2025

FECHA: 05/08/2025

No.	ASPECTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD(ES)*	DESCRIPCIÓN	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
13		<b>Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés.</b>	Capacitación	Capacitación sobre mecanismos de prevención de conflictos de intereses de los servidores públicos	1 capacitación	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Material de Difusión 2. Evidencia fotográfica
			Difundir formato de conflicto de intereses	Difusión del formato	Material Visible	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Anexo 7 Conflicto de Intereses F
14	DE LA RETROALIMENTACIÓN	<b>Objetivo 14.- Determinar las áreas que requieran mayores acciones de difusión por parte del Comité.</b>	1. Aplicación de cuestionarios 2. Análisis de resultados	cuestionarios para el diagnóstico y evaluación de los conocimientos de ética del personal	1 encuesta	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Cuestionarios de diagnóstico
15		<b>Objetivo 15.- Vigilar de manera constante la conducta ética del personal.</b>	1. Establecer mecanismos de evaluación	Establecer mecanismos de evaluación y generar el reporte de incidencias	Evaluaciones Trimestrales	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Anexo 12 Formato de Incidencias F-025 2. Evaluación de ética
16		<b>Objetivo 16.- Establecer los mecanismos para reconocer buenas prácticas en materia de ética e integridad a los servidores públicos de la Institución.</b>	1. Definir el mecanismo y los incentivos para los servidores públicos que tengan buenas prácticas en materia de ética e integridad	Proporcionar un reconocimiento o recompensa para el personal con buenas prácticas	Reconocimientos o recompensas trimestrales Trimestral	01 de septiembre 2025	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	Mecanismos de recompensa
17	DE ASESORÍA Y CONSULTA	<b>Objetivo 17.- Fungir como órgano de consulta y asesoría en relación al Código de Conducta de la Institución.</b>	Brindar asesorías y consultas requeridas	Difundir el formato de presentación de una duda al personal	personal en dudas o dilemas éticos	A partir de la instalación del Comité de Ética	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Anexo 14 Formato de Presentación de una Duda 2. Anexo 15 Formato de Registro de Dudas y Dilemas Éticos
18		<b>Objetivo 18.- Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética.</b>	Recibir, registrar y atender denuncias interpuestas a través de los medios establecidos	Aplicar procedimiento de recepción y atención de denuncias	Cuando se presente	A partir de la instalación del Comité de Ética	31 de diciembre 2025	Comité de Ética	1. Acta de Sesión de Comité de Ética donde se señalan el seguimiento a denuncias interpuestas.



PROGRAMA DE TRABAJO DE INTEGRIDAD  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
F-017 Rev 01



PERÍODO: 2025

FECHA: 05/08/2025

No.	ASPECTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD(ES)*	DESCRIPCIÓN	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
19	DEL INFORME DE ACCIONES Y RESULTADOS	Objetivo 19 - Integrar un informe anual de actividades y resultados derivados del Programa de Trabajo del Comité de Ética.	Emitir Informe Anual del PTI conforme al Manual	Elaborar el formato de informe anual y presentarlo a quien corresponda	1 Informe Anual	A partir de la instalación del Comité de Ética	31 de diciembre 2025	Presidente / Secretario (a)	1. Anexo 17 Informe Anual de Integridad F-DAD-074

Nota 1: /\* Pueden determinar el numero de acciones necesarias dentro de un mismo objetivo

Nota 2: En el caso de que alguno de los objetivos por su propia naturaleza no se programe en el año, solo sombrear la linea en gris, no debe eliminarse, ni alterarse el formato.

### COMITÉ DE ÉTICA

PRESIDENTE(A):

L.C. JORGE ARMANDO MORENO TOVAR

SECRETARIO(A)  
TÉCNICO(A)

LIC. BÁRBARA MELISA CANALES AGUIRRE

### VOCALES

DIRECCIÓN DE DIAGNÓSTICO Y  
POLÍTICAS PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL

LIC. MAYRA LIZETH CAMACHO FRANCO  
L.C. JESÚS ALEJANDRO CASTILLO MONCADA  
LIC. ERIKA FARÍAS PÉREZ

UNIDAD DE  
GÉNERO  
REPRESENTANT  
E CIUDADANO  
OIC

LIC. SARA ERCILIA ROMO MAYORGA  
LIC. DIANA MARISOL RIVERA FLORES  
L.C. JOSÉ PABLO CASTELLANOS RODRÍGUEZ